

Guayaquil, 23 de Abril del 2003

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA INDUSTRIALIZADORA  
DE MADERAS.S.A. POR EL EJERCIO ECONOMICO DEL 2002

Señores accionistas de:  
INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS.S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

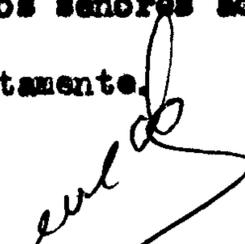
De conformidad con los Estatutos de la sociedad y los artículos 442 y 321 y Resolución 90.1.53 de la Ley de Compañías vigente, manifiesto a Uds. que he revisado el Balance General, el Estado de Resultados, libros y soportes de contabilidad, libros de Actas de Junta General de accionistas, de acciones y accionistas, expedientillos con listas de asistentes de Junta General de accionistas, etc. de INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS.S.A. al 31 de Diciembre del 2002, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías.

La revisión se efectuó de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas e incluyó los soportes de valores presentados en los Estados financieros del 2002. Para el cumplimiento de mis funciones he contado con la colaboración de los administradores y el depto. de contabilidad de la empresa y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión los Estados financieros con resultado negativo de USD, \$3.028,15 por el ejercicio económico del 2002, presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la empresa.

De los señores accionistas

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Aud. CPA, Rafael Cepeda A

COMISARIO PRINCIPAL

29 ARR. 2003

